

RESOLUCION DECANAL N° 534-2025-FE-UNAP

Iquitos, 1 de Setiembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 296-2025-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis: “**FACTORES BIOLÓGICOS PSICOLÓGICAS SOCIALES Y EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA IQUITOS PERÚ 2024**”, presentado por los tesistas **CRISTIAN HIDALGO SAIRO** y **JOHANA ROSERO VIGAY**;

CONSIDERANDO:

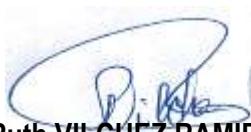
Que, mediante Informe N° 064-2025-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Marina GUERRA VASQUEZ, Dra. – (Presidenta), Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. – (Miembro), y el M.C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr. – (Miembro), del Plan de Tesis: “**FACTORES BIOLÓGICOS PSICOLÓGICAS SOCIALES Y EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA IQUITOS PERÚ 2024**” presentado por los tesistas **CRISTIAN HIDALGO SAIRO** y **JOHANA ROSERO VIGAY**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado: “**FACTORES BIOLÓGICOS PSICOLÓGICAS SOCIALES Y EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA IQUITOS PERÚ 2024**”, presentado por los tesistas **CRISTIAN HIDALGO SAIRO** y **JOHANA ROSERO VIGAY**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

